

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 26 de mayo de 2026, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla, por la que se da publicidad a la Resolución, de fecha 16 de mayo de 2026, por la que se otorga autorización ambiental unificada simplificada al proyecto que se cita, en el término municipal de Dos Hermanas, en la provincia de Sevilla. (PP. 1126/2026).

De conformidad con lo establecido en el art. 32.6 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la resolución de la autorización ambiental unificada simplificada otorgada por la Delegación Territorial en Sevilla de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente que se relaciona en el anexo.

Segundo. El contenido íntegro de la resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Sevilla, 26 de mayo de 2026.- La Delegada, Inmaculada Gallardo Pinto.

A N E X O

Expediente: AAUS/SE/117/2025/N.
Denominación: Centro de Gestión de Residuos.
Promotor: Safety Kleen España, S.A.
Término municipal: Dos Hermanas (Sevilla).

00338536